



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2017, "AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS."

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 26 DE 2017.

DIP. ROSALINDA OROZCO VILLATORO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XL, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de **Decreto de Ley para la Atención de Personas con Trastornos del Espectro Autista para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. ROSALINDA OROZCO VILLATORO

RECIBIDO
28 DIC 2017


C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
DIPUTADA SECRETARIA

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas